

ACUERDO DE CONCEJO N° 042 -2006/MPH-CZ-AJ

Caraz, 03 JUL. 2006

VISTO; el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo N° 016 de fecha 14 de junio del 2006; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Ordinaria de Regidores de Asuntos Rurales, Distritales y Participación Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huaylas, pone en consideración del Concejo Municipal, el Dictamen N° 006-2006-MPH-Cz.CADRYPC, de fecha 13 de junio del año en curso, para su evaluación, análisis y posterior aprobación;

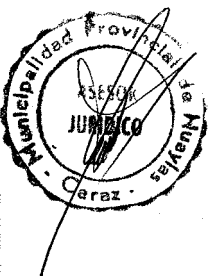
Que, teniendo en cuenta que el año 2005, la realización del Presupuesto Participativo del Distrito de Caraz, que se llevó a cabo con el apoyo de la ONG CEDEP de la provincia de Carhuaz, fue exitosa por la estrategia profesional de sus ponentes; por lo que mediante el referido Dictamen, dicha Comisión Ordinaria de Regidores, hace llegar al Concejo Municipal, la propuesta recibida del Eco. Delfin Cotos Ayala, donde se considera la realización de tres talleres, para la consolidación del Presupuesto Participativo del año 2007, el mismo que permitirá un adecuado manejo de Vigilancia Ciudadana; proponiéndose el pago de sus honorarios en la suma de S/. 400.00 (cuatrocientos nuevos soles) por taller;

Que, según la referida propuesta, dichos talleres consisten en la Capacitación de Agentes Participantes, taller de trabajo Informativo y Validación del PDC y Calificación Pública de Propuestas de Proyectos y suscripción de Acuerdos y Compromisos; los que servirán como sustento para la Formulación del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2007; las que se realizarán entre el 23 de junio al 24 de Julio del presente año;

Que, estando a las consideraciones expuestas en la parte considerativa, y en uso de las facultades conferidas en los Artículos 39° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal en pleno por **UNANIMIDAD**;

ACORDÓ:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el Dictamen N° 006-2006-MPH-Cz.CADRYPC de fecha 13 de junio del 2006, emitido por la Comisión Ordinaria de Regidores de Asuntos Rurales, Distritales y Participación Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huaylas; así como la Propuesta para la Facilitación de los Procesos de los Presupuestos Participativos de las Municipalidades para el Año Fiscal 2007, presentado por el Lic. Delfin Cotos Ayala; documentos que forman parte integrante del presente Acuerdo.



ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, el cumplimiento del Dictamen aprobado, con arreglo a sus legales funciones y atribuciones.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MINICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUAYLAS-CARAZ
Gustavo Alba Figueroa
SECRETARIO GENERAL



MINICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUAYLAS-CARAZ
Julio Garcia Wolberto
JULIO GARCIA WOLBERTO
ALCALDE PROVINCIAL